



**Violencia epistémica como una forma de violencia de género. El dispositivo instituido de la anormalidad**

**Epistemic violence as a form of gender violence. The instituted device of abnormality**

Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón  
Mtro. Francisco Javier González Rivas  
Universidad Autónoma de Chiapas  
[diana.ruiz@unach.mx](mailto:diana.ruiz@unach.mx)  
[francisco.rivas@unach.mx](mailto:francisco.rivas@unach.mx)

**RESUMEN:**

15

El presente artículo tiene como principal objetivo el visibilizar algunas líneas y elementos que atraviesan la normalización de las prácticas académico/formativas en los dispositivos institucionales de formación filosófica a Nivel Superior, a través de la caracterización de la violencia epistémica como un modo de violencia que logra colocarse dentro de las fronteras de lo que ha sido denominado como violencia de género, como una de las manifestaciones de las relaciones de poder de los hombres, sobre las mujeres, caracterizándose algunas formas de normalización de estos tipos de violencia en los dispositivos institucionales.



**Palabras Clave:** Violencia de género, violencia epistémica, normalidad, anormalidad, dispositivos de formación

### ABSTRAC:

The main objective of this article is to make visible some lines and elements that go through the normalization of academic / formative practices in institutional devices of philosophical training at the Higher Level, through the characterization of epistemic violence as a mode of violence that achieves be placed within the borders of what has been called gender violence, as one of the manifestations of the power relations of men, over women, characterizing some forms of normalization of these types of violence in institutional arrangements.

### KEY WORDS:

Gender violence, epistemic violence, normality, abnormality, training devices

### INTRODUCCIÓN:

Este artículo tiene como principal objetivo el visibilizar algunas líneas y elementos que atraviesan la normalización de las prácticas académico/formativas en los dispositivos institucionales de formación filosófica a Nivel Superior, a través de la caracterización de la violencia epistémica como un modo de violencia que logra colocarse dentro de las fronteras de lo que ha sido denominado como violencia de género, como una de las manifestaciones de las relaciones de poder de los hombres, sobre las mujeres.



## ARTÍCULO

Esta presentación se desarrolla en tres principales momentos: i) en primer lugar, habremos de situar el contexto teórico-discursivo desde el cual se trazarán los ejercicios de visibilización, para lo cual el aparato conceptual, principalmente foucaultiano, será fundamental; ii) seguidamente, intentaremos definir la violencia epistémica como un tipo de violencia de género que, aunque no la contiene completamente, encuentra en esta vía, un modo de expresión de sus singularidades; iii) finalmente, se recuperará algunas vías de despliegue en el dispositivo instituido, desde los cuales se busca generar otras formas de relación reduciendo las desigualdades entre hombres y mujeres en el campo de la filosofía.

En el contexto teórico-discursivo partiremos del concepto de dispositivo desde su particularización en el modo instituido, ello para situar las líneas visibles y no visibles que atraviesan dicho dispositivo mediante mecanismos instituidos e instituyentes. Así, será desde la narrativa de la anormalidad que buscaremos fundamentar la idea de la violencia epistémica como una forma de violencia de género. En este sentido, Michel Foucault nos provee de un cuerpo teórico que nos permite aproximarnos a objetos de estudio que se encontraban fuera del ámbito de lo instituido, de lo legítimo. (invisibilizados). Seguidamente, se describirán algunas vías de normalización de estos tipos de violencia en los dispositivos instituidos, desde la experiencia de lo personal, que no pretende ser parangón ni referente, pero sí busca abrir un punto de encuentro en ejercicios dialógico-reflexivos.

Teniendo como afirmación central de ésta presentación que, la violencia epistémica como una expresión de la violencia de género atraviesa los dispositivos institucionales en la normalización de prácticas académico/formativas no visibles;



su visibilización, permitirá pensar en vías para disminuir las brechas de desigualdad en el ejercicio profesional de la filosofía entre hombres y mujeres en el campo de la filosofía.

### De los conceptos y su contexto

Teniendo como afirmación central de este capítulo que, la violencia epistémica como una expresión de la violencia de género atraviesa los dispositivos institucionales en la normalización de prácticas académico/formativas no visibles; su visibilización, permitirá pensar en vías para disminuir las brechas de desigualdad en el ejercicio profesional. Para ello nos serviremos de un paradigmático caso, entre los muchos que emergen de los muy diversos contextos de formación disciplinar, pero que, debido a la relevancia que ha tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad la colocan como un campo de conocimiento en el que los hombres han dominado a lo largo del tiempo: la filosofía.

18

Pero antes de dirigirnos hacia ese punto, es necesario hacer algunas precisiones conceptuales para acompañar a quienes compartan esta lectura. Michel Foucault, teórico del poder e intelectual cuyos aportes teóricos intentan dar cuenta de los diversos elementos que convergen entre el saber, la verdad y la subjetividad, y son atravesados por el poder, donde nos provee de un cuerpo teórico que nos permite aproximarnos a objetos de estudio que hasta el momento se encontraban fuera del ámbito de lo instituido, de lo legítimo; es decir, invisibilizados.

Veamos pues que, para demarcarnos en un espacio de la realidad, es necesario situarnos en el contexto del *dispositivo*. Este concepto será fundamental y



tendrá una función transversal en la obra de nuestro autor, en tanto permite delimitar los espacios del objeto de estudio para su análisis. M. Foucault, en una de las entrevistas que constituyen su obra *Saber y verdad* (1991), buscar definir este concepto puntualizando que:

Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen; los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos [la red como elementos que se conectan y general relaciones, funciones que pueden ser material de análisis].

19

En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario, como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, también, ser muy diferentes.

En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie –digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la



## ARTÍCULO

de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante [...] (Foucault M. , 1991, págs. 128-129)

En la noción de dispositivo encontramos pues, una dimensión visible y una no visible. Elementos que convergen sin aparente vínculo son pues atraídos a un esquema conceptual mediante el rastreo de las formas visibles. Como un andar a ciegas por un cuarto oscuro en el que, hasta que la mano hace contacto con el apagador, enciendes la luz y se hace visible aquello que se encontraba en las sombras. El dispositivo, de mucho mayor complejidad es también reconocido por otro filósofo y cercano colega contemporáneo de Foucault, Gilles Deleuze. Deleuze retrata el dispositivo foucaultiano como:

[...] compuesto por líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas cada uno de los cuales sería homogéneo por su cuenta (el objeto, el sujeto, el lenguaje), sino que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio y esas líneas tanto se acercan unas a otras como se alejan unas de otras. Cada línea está quebrada y sometida a *variaciones de dirección* (bifurcada, ahorquillada) sometida a *derivaciones*. (Deleuze, 1989, pág. 155)

Esta idea de dispositivo, *liga elementos aparentemente dispersos o lejanos, y su análisis permite visibilizar dimensiones cuya implicación enunciativa muestra la manera en que tienen lugar los procesos que en este caso estarán referidos a la formación.* (Ruiz Rincón D. , 2017, pág. 42)

Será el dispositivo que habremos de identificar como *dispositivo instituido*, a manera de configuración de una tradición de formación en los marcos de las



## ARTÍCULO

disciplinas propiamente filosóficas, esto es, en los espacios de formación de profesionales de la filosofía a nivel superior. Y, partiendo de una investigación previa, Ruiz Rincón (2018) señala que:

Si bien Foucault habla de tres grandes instancias dentro del dispositivo, a saber: *Saber, Poder y Subjetividad*, bastará el ejercicio del primero para la presente investigación. El dispositivo (...) será comprendido inicialmente como una red articular en la que se inscriben diversas dimensiones como resultado del cruzamiento entre relaciones que pueden ser caracterizadas de acuerdo al conjunto de elementos presentes en la región a analizar, de la cual hablaremos en el siguiente capítulo.

Se trata de nombrar algunas características que conformarán y darán estructura al dispositivo (...), como: la institución, lo instituido y lo instituyente, la trayectoria, los mecanismos, instrumentos y vías de formatividad. A razón de ello, una aproximación a estos dispositivos (...) considerando en primera instancia los elementos que lo hacen visible e invisible. (Ruiz Rincón D. , 2017, pág. 43)

En el dispositivo encontramos entonces, aspectos o rasgos de normalidad, esto es, de principios, actitudes, valores y prácticas normalizadas, tomadas como naturales y que han ido, en la medida en la que el poder atraviesa los más diversos escenarios en su ejercicio de control, de vigilancia, de castigo; constituyendo subjetividades que son mecanismos que el mismo poder emplea de forma más eficiente. Estos rasgos normados, institucionalizados, en tanto conforman la currícula de formación básica de los filósofos podemos identificarlos mediante un



## ARTÍCULO

análisis a los modos en los que se hayan estructurado los planes de estudio y las unidades de aprendizaje; esto es, a partir de los autores canónicos que en su gran mayoría constituyen a los denominados autores clásicos en la historia de la filosofía y que son hombres. Esto es, desde el nacimiento de la filosofía, en la búsqueda por distinguir a la *doxa*<sup>1</sup> de la *episteme*<sup>2</sup>, no fueron sino los “hombres libres<sup>3</sup>” quienes contaban con las condiciones necesarias para dedicar su tiempo y esfuerzos intelectuales a la contemplación y la reflexión.

Así, en el aspecto visible podemos apreciar los espacios públicos ocupados en el ejercicio profesional de la filosofía, como la docencia y la investigación, por citar los ejemplos más representativos. También podemos distinguir las trayectorias formativas, como un conjunto de experiencias de marcada asimetría, en el que, al no ser objeto del presente texto no ahondaremos en especificidades) las mujeres estudiantes deben enfrentar diversos tipos de acoso, no sólo en otros espacios, sino dentro de los dispositivos instituidos, ya sea por colegas, autoridades, y en los más lamentables casos, por sus docentes. Casos en los que desde las posiciones de poder se implementan ciertos mecanismos en donde el intercambio deja de ser académico y se presiona para que sea de otra índole, mayormente de tipo sexual. Sin negar la posibilidad de que entre hombres (docente-estudiante) se den este tipo de situaciones, los casos son los menos, o en su defecto, los que no se han visibilizado (asunto para discurrir en otro momento).

<sup>1</sup> Opinión.

<sup>2</sup> Conocimiento.

<sup>3</sup> Recordemos que en la Grecia clásica, dentro de la categoría de ciudadano únicamente entraban los *hombres libres*, ni esclavos, ni mujeres y tampoco niños entraban en ese conjunto.



Tenemos pues elementos como: planes y programas de estudio, los espacios laborales y las trayectorias formativas, desde donde se han consolidado, o mejor dicho normalizado prácticas formativas que legitiman de diversas maneras, las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Desigualdades que van construyendo subjetividades y desde donde como estrategia para el mantenimiento de los privilegios que la dimensión institucionalizada de los dispositivos instituidos otorga a los hombres, se van desplegando mecanismos de control, de entre los cuales destacaremos la *violencia epistémica*.

### Lo anormal, no visible

Pero en los dispositivos también se encuentran, a los márgenes, en la periferia, en la oscuridad de lo ilegítimo, una dimensión no visible; no porque tenga propiedades propiamente de invisibilidad, sino porque se encuentran en las fronteras de lo que no debe ser nombrado, de lo que debe ser acallado pues no se corresponde con los criterios de la norma. Estas otras formas que escapan al control del poder, estos aspectos opuestos a la normalidad, vendrán a constituir la anomalía. Nuestra posibilidad de “lucha” por los espacios en ese *estar dándose*, en el transitar de las trayectorias que al dar nombre y hacer visibles las relaciones asimétricas de poder entre hombre y mujeres, van generando rupturas en un espacio instituyente que buscará, o desembocará en otras formas (no “naturales”) de relacionarnos con los otros.

Ya en el apartado previo se mostraron algunos de los elementos identificados en tanto su visibilidad dentro del dispositivo instituido;



## ARTÍCULO

mencionándose incluso algunos de manera reveladora que, si bien en algunos casos habían resultado omitidos, acallados o silenciados, en su mayoría se habían normalizado por tratarse de personas que en el caso de los estudios superiores se encuentran en su mayoría de edad. Para retratar un poco este ejemplo, recurriré a uno de los autores fuentes de M. Foucault, al filósofo intempestivo que tuvo a bien, desde la *ilegitimidad* de la vida no académica, denunciar filosóficamente prácticas desde las que el poder ejercía un control (academicista, religioso y moral), encontrando en la idea de voluntad un espacio de resistencia. En una de sus principales obras “El nacimiento de la tragedia”, Friedrich Nietzsche nos señala que:

*La relación que el filósofo mantiene con la realidad de la existencia es la que el hombre sensible al arte mantiene con la realidad del sueño; la contempla con minuciosidad y con gusto, pues de esas imágenes saca él su interpretación de la vida, mediante esos sucesos se ejercita para la vida* (Nietzsche F. , 2010, pág. 23).

24

De estas experiencias formativas que, en las trayectorias de formación filosófica las estudiantes experimentan, pueden constituir la subjetivación del modo en el que desarrollarán su ejercicio profesional, sin la reflexividad precisa; como un llamamiento a identificarlo inicialmente como una forma de violencia epistémica. En el medio académico universitario, es posible situar las alegorías de Nietzsche, para esbozar las intenciones discursivas de este texto; en su obra “Más allá del bien y del mal”, Nietzsche, en el capítulo IX, donde atiende a la interrogante sobre *Qué cosa es lo aristocrático*, en el párrafo 273 afirma:



## ARTÍCULO

*Un hombre que aspira a grandes cosas considera a quien encuentra en el camino, o como medio o como un obstáculo o impedimento, o talvez como un descanso. La bondad para con los prójimos no le es posible sino en la altura y en el dominio.*  
(Nietzsche F. , 1999, pág. 177)

Dicha enunciación deja ver, hace visible pues, críticas a la innegable presencia de elementos entrelazados y líneas visibles y no visibles que atraviesan, lo que Foucault demarcará como dispositivos, y que nosotros recuperamos como dispositivos instituidos. En estos dispositivos, y especialmente en el que nos compromete, no es posible la normalidad sin que vaya generando a su paso su oposición, su contrario, su resistencia, la anormalidad.

El concepto de anormalidad en Foucault, es un término que,  
(...) da cuenta de forma paradigmática de la manera como el poder se ejerce en el mundo moderno y hasta nuestros días, es decir, responde a un ejercicio positivo cuyo rasgo central no es la represión ni la exclusión, sino la producción (de fuerzas, conductas, sujetos), la integración (a un régimen de control, de gestión, de vigilancia) y la distribución (de diferencias y particularidades. (...) la experiencia de la anormalidad, su delimitación y constitución, ha sido capital para la emergencia de las ciencias del hombre, es decir, ha sido a partir de la experiencia de la anormalidad que por primera vez se pudo constituir un hombre finito, uno que comienza y acaba ahí donde sus positividads son observables y medibles. (...) para Foucault [la anormalidad] representa la dicotomía fundamental a través de la cual en



## ARTÍCULO

el mundo moderno se construye la experiencia de la otredad, de la diferencia. (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 15)

A razón de ello, es preciso reflexionar respecto al status epistemológico de conceptos como el de anormalidad. La literalidad de su expresión podría llevarnos a subsumir ciertos rasgos semánticos que son los que nos aproximan al modelo teórico propuesto por Foucault, y que la Dra. Bacarlett Pérez destaca en su trabajo. La anormalidad es el poder ejerciéndose, dándose, haciéndose en el aspecto no visible del dispositivo instituido. La anormalidad es lo que queda en el colador luego de cernir la harina con el cernidor de la norma, lo normal es la harina en el recipiente, ya cernida, ya normalizada. La anormalidad se constituye en el acto de cernir, de separar, de disgregar, de apagar la luz, de ocultar lo que incomoda en las sombras. Y es que al poder le viene bien la resistencia, la resistencia legítima al poder.

Como indica Bacarlett (2016), para nuestro autor *solo vía la existencia concreta del hombre se pueden aprehender y construir significados de la misma, es decir, que el hombre en su existencia es el único medio para llegar al "hombre"* (pág. 18). Desde la concretud, desde la realización de la dimensión existencial, en la trayectoria y el encuentro con los otros, donde se marcan diferencias, se establecen comparaciones, se demarcan patrones y se van normalizando, a través de la historia, ciertas prácticas; el análisis de la anormalidad que nos propone la autora, al señalar que:

*Para el análisis existencial, lo normal y lo patológico no son anteriores a las condiciones de existencia concretas del individuo en cuestión, es solo después de la comprensión de tal existencia, y del sentido que el sujeto le imprime, que tanto lo*



## ARTÍCULO

*normal como lo patológico cobran sentido, no como grados de una misma escala, sino como formas de existencia radicalmente distintas.* (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 19)

Nos permite abrir la reflexión en torno a lo que está fuera de la norma, lo que no goza de la legitimidad que la institucionalización va delineando en la dimensión visible de lo instituido. Así, la relevancia de estas intervenciones que van hilando los elementos visibles, que lejos de marcar una disyunción excluyente, requieren del escrutinio que les haga emerger en la enunciación de las diversas formas de relación, inclusive, lejanamente sucedáneos. Al respecto, la Dra. Bacarlett Pérez, señala un ejemplo fundamental para representar la ignominiosa naturalidad con la que, al referirnos, retratarnos o describirnos a nosotros mismos, lo hacemos bajo la luz de la lámpara de la normalidad que lo ciega todo. Nuestra autora menciona cómo Michel Foucault *se refiere a los intentos de reducir la enfermedad mental a la enfermedad orgánica (...) se da cuenta que la escritura se desvía constantemente hacia la historia de la locura como experiencia originaria.* Y continúa señalándonos que, (...) *hay detrás de tal interés [que es la dimensión negada como modo de rastreo genealógico] la intuición de que toda ciencia, y en particular las ciencias humanas, guardan como punto de partida la experiencia de lo negativo, de lo anómalo como lugar a partir del cual podemos interrogar qué es el hombre.* (Bacarlett Pérez, 2016, págs. 19-20)

Tenemos pues, que a partir de estas nociones de saber-discurso, desde donde se van configurando en una indagación genealógica, las disciplinas científicas o tipos de conocimiento que se van autorregulando mediante ciertos mecanismos de legitimidad/verdad, tendríamos esta idea de lo anormal (no



normado) desde donde se va generando historia y subjetivación en tanto se va institucionalizando. La estructura, como esta narración desde la arqueología del saber que va sacando a luz el origen o fuente (la genealogía del poder) de todo aquello que hoy vemos normal (naturalmente), no resulta sino un marco conceptual del que podemos servirnos para situar lo que constituirá el argumento central de nuestro capítulo.

Siguiendo pues con la exposición:

*La historia de la locura es, en este sentido, la historia de un silencio que ha caído dentro de lo anormal (la locura, la enfermedad, a anomalía, la indisciplina, la delincuencia, las desviaciones sexuales) lleva la marca de dos principios casi contradictorios: por un lado, ser arrojadas al silencio y a la exclusión; por otro, ser el verdadero aliciente del conocimiento, el suelo que funciona como condición de un saber sobre el hombre. En esta relación paradójica el “logos” no puede prescindir del “Pathos”. Así a nuestro autor le interesa saber, en primer lugar, de qué manera se da este rechazo, cuáles son sus mecanismos de puesta aparte, de silenciamiento y de qué manera el conocimiento sobre el hombre se beneficia de la borradura [invisibilización] de tales experiencias negativas. (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 22)*

28

De esto que supera los márgenes de la normalidad, Bacarlett sintetiza el status epistémico:

*El conocimiento del hombre ha necesitado siempre de una categoría ideal, universal y abstracta, cuyo modelo se acerca mucho a la imagen de un “hombre normal”, un hombre con una estructura de pensamiento, una conducta y una corporalidad*



## ARTÍCULO

*estandarizadas y universales. Sin embargo, solo ha sido posible mantener tal ilusión a partir de la existencia de su contrario, del “hombre anormal”. Pareciera que el conocimiento de lo humano necesita, como presupuesto y condición de posibilidad, de una franja donde lo anormal pueda ser localizado, nombrado, clasificado y controlado. (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 22)*

Y quedándonos con la idea de la anormalidad, buscamos entonces enhebrar el tejido de la dimensión instituyente del dispositivo instituido, que va realizándose en actos, en encuentros y en censuras. *La anormalidad representa en la obra de Foucault [...] la experiencia constitutiva tanto de las condiciones de posibilidad de las ciencias humanas, como del “nacimiento del hombre”* (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 63). Esta dimensión nos parece de fundamental relevancia en tanto sitúa a la denominada *Violencia Epistémica* como una práctica al interior de los dispositivos, pero en cuyo ordenamiento se encuentra subsumida en la realizatividad de las experiencias normalizadas. Esto es, se realiza, se ejerce, se concreta; pero no se le reconoce como tal; se le acalla en la normalización de dichas prácticas al no nombrársele. O, dicho de otro modo: partiendo del supuesto en el que la relación de asimetría entre hombres y mujeres proviene de un ordenamiento biológico-orgánico (natural), dicho ordenamiento (institucionalizado) atraviesa todos los dispositivos, incluyendo el dispositivo instituido, que es el que nos permite representar las relaciones de poder al interior de las Instituciones de Educación Superior, así como en las trayectorias académicas de, como caso singular pero representativo, la formación en el campo de la filosofía.



## ARTÍCULO

A ello sigue nuestra autora que, uno (...) de los elementos que subyace a los análisis foucaultianos es la constante presencia de la anormalidad como criterio que cruza tanto al saber, como al poder en tanto estrategias de ordenamiento, control y conocimiento.

(Bacarlett Pérez, 2016, pág. 63) De esta manera la anormalidad:

(...) será vista como una construcción discursiva y social a partir de la cual las ciencias humanas son posibles, el anormal como producto de juegos de verdad y como constitutivo de los mismos. [...] la anormalidad como producto de un ejercicio del poder, como lugar cercado por instituciones disciplinarias, políticas y jurídicas; como producto de un doble movimiento paradójico de “exclusión incluyente” que a la vez que arroja a los márgenes, por ese mismo gesto incluye más decididamente una serie de dispositivos de control y vigilancia. (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 64)

De la imagen limítrofe del dispositivo instituido, obtendríamos pues la normalización de las prácticas realizadas en las trayectorias de la vida académica, un tipo de relación desde la cual es posible apreciar distintivamente las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres a partir de las cuales se juzga el valor epistémico demeritado de quienes, frente a una racionalidad patriarcal, se encuentran en una clara posición de desventaja: las mujeres. En este sentido, la violencia epistémica ha comenzado a demarcarse en tanto ha sido arrancada del anonimato, de la naturalización y ha sido apuntada como una vía de relación que se encuentra lejos de ser simétrica, pero tan cerca de las formas *habituales* de soslayar las trayectorias y espacios académicos de las mujeres por el simple hecho de serlo; desde donde bajo el supuesto de superioridad intelectual de los hombres, la mujer ha debido redoblar esfuerzos y sacrificar otros aspectos de su vida



personal, con el fin de ir ganando posiciones y al mismo tiempo, a partir de esos esfuerzos, y quitando el velo a esas líneas no visibles que tradicionalmente formaban parte fundamental de la vida académica e intelectual, especialmente en el campo de la filosofía, donde son los hombres los actores principales.

La violencia epistémica a la que nos hemos referido, la entenderemos en los marcos de un aparato teórico más amplio, en el que no ahondaremos por no tratarse de nuestro tema central, pero desde el cual intentaremos sostener que este tipo de violencia (la epistémica) se ejerce con un tipo de violencia de género.

### En defensa del argumento

Uno de los principios fundamentales en el campo de la filosofía, parte de los contenidos curriculares en la formación de los futuros profesionales de este ámbito del conocimiento humano, consiste en dar razones (buenas, suficientes, objetivamente justificadas, etc.) respecto a alguna hipótesis o afirmación. A este “dar razones”, se le conoce como argumentar. Y argumentamos para defender nuestras ideas, y aunque esta actividad racional no es privativa de la filosofía, constituye una parte fundamental de la formación básica del filósofo. Un argumento pues, se conforma por una hipótesis, afirmación central o conclusión, cuyo papel consiste en predicar algo respecto de la realidad y, ser respaldada por otro conjunto de afirmaciones a las que llamamos premisas.

Así, el argumento principal de este apartado se estructura de la siguiente manera: si la violencia es un modo de ejercer control sobre el otro, la violencia epistémica compartiría esa misma propiedad o rasgo distintivo, desplegando



## ARTÍCULO

mecanismos que busquen ejercer control sobre otros en los marcos de los dispositivos. Así, si la violencia de género se caracteriza por ejercer ciertas formas de control de los hombres sobre las mujeres, entonces la violencia epistémica es un tipo de violencia de género en tanto que busca mantener los privilegios en el dispositivo instituido, de los hombres sobre las mujeres, a partir de la relación asimétrica instalada en la subjetividad de los agentes epistémicos que entran en relación en el dispositivo instituido y que se mueve en las fronteras de la anormalidad. Luego, si la anormalidad es el resultado del modo en el que el poder se ejerce, entonces en este sentido, vamos a entender a la *Violencia de Genero* como un mecanismo de demarcación fronteriza entre lo normal, lo visible, lo legítimo; respecto de sus opuestos (no excluyentes).

Analicemos pues, el contexto de la argumentación y su relación con la noción de violencia, en tanto oculta o hace no visible al otro respecto a la presentación y defensa de sus ideas, en la realización de un acto comunicativo en el que la disputa entra los presupuestos supone un debate o diálogo argumentativo en el que cada participante tiene la posibilidad y el espacio para interpelar las opiniones del otro y ofrecer razones bastas para defender la posición propia. La violencia, en este sentido, estaría implementándose como un mecanismo para ejercer un dominio sobre el otro, no a través de razones argumentadas, sino mediante la amenaza de un castigo físico y/o disciplinar. A este tipo de errores, se les conoce como falacias. Las falacias son errores de razonamiento, en los que, en general, se apela a otras instancias para “ganar” algún desacuerdo o disputa. La violencia, en este sentido, estaría siendo ejercida mediante la conocida como la



*falacia ad baculum*<sup>4</sup>. Así, respecto a la violencia en la argumentación, el Dr. Mario Gensollen Mendoza, en su libro *Virtudes argumentativas. Conversar en un mundo plural*, recuperando a Carlos Pereda, puntualiza:

*Argumentación y violencia, argumentación en tanto capacidad de escuchar al otro y responderle y defenderse e intercambiar creencias y modificar las propias creencias y respetar desacuerdos y negocias..., y violencia en tanto manera de imponerse, conforman, pues, dos modos básicos de comportarse: los dos modos básicos de tratar diferencias, sentir y actuar ante la diferencia. [citando a Carlos pereda, Argumentación y violencia (1998, p.327), en (Gensollen Mendoza, 2015, pág. 47)]*

Ante ello, nuestro autor continúa, en contexto de discusión o disputa, cuando nos encontramos en un conflicto en el que es necesario exponer las razones que sostienen nuestras afirmaciones, por ejemplo, en el medio académico, una vía de resolución (presente, aunque no visibilizada) es la imposición. Ahí, cuando se emplea para socavar las posturas, opiniones o afirmaciones de quien comparte el mismo espacio académico, pero cuyo género la ubica en una relación de asimetría respecto al otro. *En este sentido [aunque no exclusivamente], la imposición es violenta, pero es una violencia 'implícita': [...] una de las partes tiene que ceder sin estar necesariamente de acuerdo. También podemos resolver nuestros desacuerdos mediante la violencia 'explícita': lanzando golpes, intimidando a nuestra contraparte, incluso lanzándonos en armas. (Gensollen Mendoza, 2015, pág. 48)*

<sup>4</sup> Tipo de falacia informal que se caracteriza por basar el peso del argumento no en las razones expuestas, sino en convencer a través de la amenaza de un castigo físico. Es conocida como la falacia de apelación a la fuerza. Por ejemplo: "Si no me obedeces, entonces te pego."



## ARTÍCULO

Por su parte, la pensadora y politóloga (no autodenominada filósofa, pero altamente valorada y reconocida en el ámbito de la filosofía política) Hannah Arendt, habló sobre la violencia en tanto acción, y en este sentido sostiene que:

*La verdadera sustancia de la acción violenta es regida por la categoría medios-fin, cuya principal característica aplicada a los asuntos humanos ha sido siempre la de que, el fin está siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica, y que son necesarios para alcanzarlo. (...) la violencia alberga dentro de sí un elemento adicional de arbitrariedad. (Arendt, 2006, págs. 10-11)*

Dicha connotación nos permite tomar a este elemento (la violencia en general), y matizarlo en las relaciones que guarda y que va generando en las dimensiones visibles, pero principalmente en las no visibles de los dispositivos.

La violencia no es lineal en un sentido ascendente o descendente, vertical u horizontal, es una posición, una actitud, una acción, un sentido, un texto, un modo de relación que, al encontrarse profundamente naturalizada, pinta las subjetividades de tonos varios, y las encamina a acciones, acciones que van acompañadas de toma de posición, de control, y del ejercicio de un poder que somete y coloca en condición de sub-alteridad a los otros y a las otras, a lo distinto, a lo diverso, a lo que no se ajusta, a los anormales. Dicha violencia encuentra vías de despliegue, y uno de los más representativos, cuyo esfuerzo por hacer visible ha sacudido la hegemonía de occidente, es la que denuncia Boauventura de Sosa Santos, en su obra “Epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social”, que podría ilustrar la situación señalada.



## ARTÍCULO

El autor refiere a dos representaciones de la epistemología en relación a las consecuencias que puede identificar de ellas. Y para comprender el sentido en el que serán recuperadas en beneficio de nuestra reflexión, precisaremos lo siguiente: mientras que las perspectivas epistemológicas se entiendan como la forma en la que los agentes epistémicos (sujetos epistémicos –mujeres y hombres- con la capacidad de conocer y generar conocimiento) se relacionan con el mundo y el conocimiento generado a partir de los mecanismos de relación, y la epistemología sea comprendida como la disciplina filosófica que tiene al conocimiento como objeto de estudio; ese conocimiento sería distinto a otros tipos de conocimiento en tanto su capacidad predictiva, descriptiva y de certidumbre frente a esas otras formas de conocimiento. De esta forma, los diversos mecanismos que se despliegan a través de los discursos (para Foucault, las disciplinas científicas) desde donde se legitima la noción de verdad (fundamental para mantener el status de cientificidad); quedaría fuera, en los límites de la frontera, en el territorio de la *pseudo-cientificidad*, todo contenido cognoscitivo que no cumpla con los criterios de la normalidad; por ejemplo: los saberes locales o tradicionales. Por ello,

35

*Identificar las consecuencias de la epistemología de la ceguera no implica, por sí mismo, poseer la epistemología de la visión [ceguera como –no visible- y visión como –visible-]. Comenzaré, pues, por detenerme en las consecuencias de la epistemología de la ceguera, para avanzar después hacia la epistemología de la visión. (Santos, 2009, pág. 83) Las consecuencias de la ceguera se manifiestan en la representación distorsionada de las consecuencias. (Santos, 2009, pág. 84)*



## ARTÍCULO

Ambas dimensiones epistemológicas se insertan en el contexto de las ideas expuestas en tanto las prácticas violentas que, encuentran su justificación en una diferenciación orgánico-biológica que ha fundamentado, como ya puntualizó Judith Butler (2007), una distinción en los constructos sociales relacionados con el género, donde se ha naturalizado históricamente en forma de *normalidad* el acallamiento de la participación de la mujer en la esfera pública, como lo es el ámbito académico e intelectual.

*La epistemología [en estas relaciones saber-poder-verdad] de la visión es la que pregunta por la validez de una forma de conocimiento [...] la epistemología de la visión plantea la cuestión sobre si es posible conocer creando solidaridad. La solidaridad como forma de conocimiento es el reconocimiento del otro como igual, siempre que la diferencia le acarree inferioridad, y como diferente, siempre que la igualdad le ponga en riesgo la identidad. (Santos, 2009, págs. 86-87)*

36

La violencia es un mecanismo empleado para ejercer poder sobre el otro, y pese a su lectura moral, cuando es utilizada para dominar a otro, partiendo del supuesto en el que el género provee de una justificación racional para establecer una relación asimétrica en la que las mujeres no cuentan con las estructuras cognitivas provistas por el género para mantener una firme y prolifera actividad pública/académica; sino que más bien que la violencia es una manifestación de poder que busca mantener una relación asimétrica y de privilegio. A razón de lo anterior, podemos enfatizar, nombrar y hacer ver a la violencia epistémica como tipo de violencia de género, en tanto que resulta ser un mecanismo empleado para mantener la posición de privilegio de los hombres frente a las mujeres.



### La dimensión instituyente y sus posibilidades

Pero vaya que no todo está perdido, no se trata de abandonarnos en la desesperanza, soltar las amarras y dedicarnos a otra cosa. No, lo que buscamos es hacer notar que, pese a las vicisitudes, aun contamos con los espacios que la realización existencial nos va habilitando para abrir paso, sí, con mayores esfuerzos, pero también con más fuerza, en los medios académicos e intelectuales, buscando, para nosotras mismas, y también para las generaciones de futuras filósofas, mejores y más simétricas condiciones para pensarse a sí mismas y sus situaciones.

Recapitemos un poco las ideas generales. En el ámbito académico de la vida intelectual que hemos denominado *dispositivo instituido*, hemos señalado, a partir del acompañamiento de los marcos teóricos provistos, principalmente por Michel Foucault y la lectura de la anormalidad que de nuestro autor hace la Dra. María Luisa Bacarlett Pérez que, los aspectos visibles del dispositivo lo constituyen aquellas prácticas instituidas y normadas, que han dotado de legitimidad a las formas de relación asimétrica entre hombres y mujeres que dedican su vida al medio académico e intelectual; y que, en el caso tradicionalmente canónico de la filosofía, la institucionalización de dichas prácticas pueden verse (pues son visibles) en el currículum, en los espacios laborales y las trayectorias académicas en las que, han sido los hombres quienes históricamente han ejercido un poder que les permite gozar de posiciones históricas e institucionales, de un privilegio avasallante, frente a las mujeres, quienes, en los casos más paradigmáticos, se les reconoce en el espacio de formación de los futuros profesionales de la filosofía,



## ARTÍCULO

como un dato historiográfico que acompaña a una referencia biográfica de sus respectivos compañeros, más que por el valor de los aportes intelectuales a los campos de su expertiz<sup>5</sup>; evidente al no formar parte de los filósofos y pensadores clásicos que forman parte de la mayoría de los planes y programas de estudio de las Instituciones de Educación Superior.

Pero es también, en estos dispositivos instituidos, que pueden desplegarse dimensiones no visibles que, en su realizatividad, en el acto mismo de ir dándose, en las trayectorias académicas, formativas, laborales, relacionales, van demarcando limítrofemente la normalidad de la anormalidad, y es en la anormalidad en donde podemos encontrar los espacios que nos colocan en la dimensión de las líneas no visibles como vías de ruptura en los encuentros con los otros. Pues en el despliegue instituyente, en el ir transitando y realizando la concretud de las relaciones al interior del dispositivo instituido que, al nombrarle, al encenderle la luz, al hacerle patente y visible, las prácticas de violencia de género, como la violencia epistémica, pueden provocar el desarrollo de otro tipo de mecanismos que tengan a bien volcarse hacia la disminución de las simetrías en las relaciones entre hombres y mujeres.

De esta anormalidad, de esta dimensión oscurecida que había acompañado los tipos de relaciones de privilegio que ejercían los hombres respecto de las mujeres en el ámbito de la filosofía, no ha sido sino ya entrado el siglo XXI que se han mostrado a la luz de una insostenible serie de prácticas violentas que, desde la

---

<sup>5</sup> Buscando no desviar la lectura en las especificaciones, podríamos citar, por ejemplo: Simone de Beauvoir, pareja de Jean Paul Sartre; o Hannah Arendt, discípula (y se dice que también compañera sentimental) de Martín Heidegger.



sororidad ejercida en los espacios de lucha ganados por mujeres que ha tenido que renunciar (en algunos casos, sin mayor recelo) a la legitimación del ejercicio del rol social asignado, en aras de dedicar sus esfuerzos a una “actividad propiamente humana”, el pensar.

Al respecto, la escritora alemana Ingeborg Gleichauf, en 2005 publicó un libro llamado “*Ich will verstehen. Geschichte der Philisophinnen*”, editado por Deutscher Taschenbuch Verlag GmbH & Co. KG, en Munich, Alemania; y traducido al español en 2010 por Icaria Editorial s. a., con el título “*Mujeres filósofas. Desde la Antigüedad hasta el siglo XXI*”. En dicha obra se presentan a cuarenta y siete mujeres filósofas, organizadas, en 9 periodos caracterizados que van desde las mujeres filósofas en la antigüedad, edad media, renacimiento, siglo XVII, la ilustración, el romanticismo, siglo XIX, XX y una mirada hacia el futuro. En su introducción, relata:

*Si queremos informarnos sobre filosofía, solemos echar mano de una “Historia de la filosofía” y al hacerlo nos llevamos la sorpresa: parece que se trata de una cosa meramente de hombres. Historia de la filosofía significa casi siempre historia de filósofos. (...) Naturalmente, en todas las épocas las mujeres también han reflexionado intensamente sobre el mundo, sobre ellas mismas y sobre el sentido de la vida. También las mujeres conocen el deseo de retirarse de las tareas cotidianas, de sentarse ensimismadas, de dar largos paseos, solas o conversando con otras personas. (Gleichauf, 2010, pág. 7)*

Habría que pensar, que pensarnos entonces. No como justificación o disculpa, sino como la vacuidad del modelo patriarcal imperante y dominante que soslayaba



## ARTÍCULO

cualquier intento emancipatorio, libertario e incluso existencialista de las mujeres. Y continua nuestra autora: *Las mujeres de los siglos pasados no tuvieron, la mayoría de las veces, ni el tiempo, ni las posibilidades que tuvieron los hombres para anotar y ordenar sistemáticamente sus pensamientos.* (Gleichauf, 2010, págs. 7-8)

Si este aspecto no visible o, mejor dicho, invisibilizado, en el que sistemáticamente la violencia epistémica es ejercida como violencia de género, para mantener o prolongar una condición de privilegio mediante una relación asimétrica entre hombres y mujeres, en el que la participación en la vida pública-académica de las mujeres, en el ámbito de la filosofía, había sido soslayada a través de la imposición de roles sociales que no les permitían dedicarse a la actividad propiamente humana de pensar/se; no ha sido, sino desde la denuncia de este tipo de prácticas que, mujeres que han tenido que redoblar o triplicar esfuerzos para hacerse de un espacio en los dispositivos instituidos, y en el “hacer ver o hacer notar” la anormalidad de las relaciones de poder asimétricas en el despliegue de los mecanismos de la violencia epistémica como un tipo de violencia de género que, ha surgido, desde los mismos colectivos de mujeres, el valor y reconocimiento de generar rupturas que permitan modificar lo más desigual posible, las relaciones entre hombres y mujeres en los espacios académicos.

40

### CONCLUSIONES

Teniendo como afirmación central de ésta presentación que, la violencia epistémica como una expresión de la violencia de género atraviesa los dispositivos instituidos en la normalización de prácticas académico/formativas no visibles; su



## ARTÍCULO

visibilización, permitirá pensar en vías para disminuir las brechas de desigualdad en el ejercicio profesional de la filosofía entre hombres y mujeres en este campo del conocimiento humano.

Así, la normalización y des/normalización del acoso laboral ligado a: la desigualdad salarial, la percepción de la cuestionada práctica profesional en donde, las mujeres como en el ámbito de lo social, son las primeras inquiridas, cuestionadas, interrogadas. Se le agrega, un modo de ejercer un mecanismo que busca mantener, o al menos intentar aparentar que se mantiene, una relación asimétrica entre hombres y mujeres que, en el ámbito de la filosofía, demeritan el trabajo de estudiantes y colegas mujeres por un principio de género, ejerciendo sobre ellas un tipo de violencia que cabe como un modo de despliegue de la violencia de género que sistemáticamente busca mantener a la mujer en una condición disminuida: la violencia epistémica.

41

La vida académica en el dispositivo instituido supone un trabajo de dedicación y renuncia en muchos sentidos, pero las renunciaciones son mayores para las mujeres que además deben cumplir con roles sociales asignados de acuerdo a su papel: como pareja, como madre, como académica. Donde ha sido suficientemente expuesta, la relación desigual entre dichas renunciaciones y beneficios. En este sentido, la violencia epistémica se suma al conjunto de actividades de visibilización que han ido construyendo las mujeres, y que, en el mejor de los casos, aunque no en la mayoría de ellos, encuentran un acompañamiento genuino en colegas y compañeros. La filosofía es un caso paradigmático. Y es en este sentido que, en mi experiencia personal, como única docente mujer de la Licenciatura en Filosofía de



## ARTÍCULO

la Universidad Autónoma de Chiapas, me he motivado a reflexionar en torno al lugar de las mujeres en éste campo y en este contexto en específico.

Finalmente, resta decir que este ejercicio no tiene pretensiones emancipadoras o disuasivas que vayan a transformar radicalmente prácticas que han acompañado a la configuración del canon filosófico mediante mecanismos que facilitaron y privilegiaron históricamente la participación y consolidación de los hombres en esta actividad *propiamente humana*. El objetivo, puntualmente establecido, consiste en visibilizar algunas líneas y elementos que atraviesan la normalización de las prácticas académico/formativas en los dispositivos institucionales de formación filosófica a Nivel Superior, a través de la caracterización de la violencia epistémica como un modo de violencia que logra colocarse dentro de las fronteras de lo que ha sido denominado como violencia de género, como una de las manifestaciones de las relaciones de poder de los hombres, sobre las mujeres.

42

### Referencias

Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Arendt, H. (2012). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Barcelona: Paidós.

Bacarlett Pérez, M. L. (2016). *Una historia de la anormalidad. Finitud y ciencias del hombre en la obra de Michael Foucault*. Toluca de Lerdo: Universidad Autónoma del Estado de México y GEDISA.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.



- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona : Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*.  
Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (1989). ¿Qué es un dispositivo? En E. Balbier, G. Deleuze, H. L. Dreyfus, M. Frank, A. Glücksmann, G. Lebrun, . . . F. Wahl, *Michel Foucault Filósofo* (págs. 155-163). Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G. (2007). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2014). *Rizoma*. Distrito Federal: Fontarama.
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2005). *Las palabras y las cosas*. Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2015). *Obras esenciales*. Barcelona: Paidós.
- Gensollen Mendoza, M. (2015). *Virtudes argumentativas. Conversar en un mundo plural*. Aguascalientes: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura.
- Gleichauf, I. (2010). *Mujeres filósofas en la historia: desde la antigüedad hasta el siglo XXI*. Barcelona: Icaria, La declosa Editorial.
- González Valerio, M. A. (Ed.). (2014). *Pros Bios. Reflexiones Naturales sobre el Arte, Ciencia y Filosofía*. Distrito Federal: UNAM.
- Mendoza Valdés, R. (2013). La filosofía y las humanidades ante el nuevo ethos universitario. En Á. Xolocotzi Yáñez, & J. A. Mateos Castro (Edits.), *Los bordes de la filosofía. Educación, humanidades y universidad* (págs. 227-238). Puebla: Ítaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Nietzsche, F. (1999). *Más allá del bien y del mal*. Madrid: LIBSA, S.A.



Nietzsche, F. (2001). *Humano, demasiado humano*. Distrito Federal: Editores Mexicanos Unidos.

Nietzsche, F. (2010). *El nacimiento de la tragedia*. Distrito Federal: Tomo.

Nietzsche, F. (211). *La voluntad de poder. Ensayos sobre una transmutación de todos los valores*. Distrito Federal: Tomo.

Picos Bovio, R. (2013). La filosofía y las humanidades ante el nuevo ethos universitario. En Á. Xolocotzi Yáñez, & J. A. Mateos Castro (Edits.), *Los bordes de la filosofía. Educación, humanidades y universidad* (págs. 215-226). Puebla: Ítaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ruiz Rincón, D. (2017). *Dispositivo y comunidad epistémica en la formación de investigadores. La formación de nóveles investigadores en el Campo de los Estudios Regionales en México*. Mauritius: Editorial Académica Española.

44

Ruiz Rincón, D. L. (2018). La noción de dispositivo y comunidad epistémica en la explicación de la formación de investigadores en el campo educativo, hacia un ejercicio epistemológico. *Sincronía. Revista de Filosofía y Letras*, XXII(73), 102-114. Obtenido de [http://sincronia.cucsh.udg.mx/articulos\\_73\\_html/a5\\_2018\\_73.html](http://sincronia.cucsh.udg.mx/articulos_73_html/a5_2018_73.html)

Ruiz Rincón, D. L. (2019). La construcción del conocimiento en los marcos del quehacer científico, un campo necesario para la reflexión epistemológica. *Sincronía. Revista de Filosofía y Letras*, XXIII(75), 144-162. doi:10.32870/sincronia.axxiii.n75.7a19

Santos, B. d. (2009). *Una epistemología del sur: la reivindicación del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI, CLACSO.